

INTENDENCIA DE COLONIA

La Intendencia de Colonia llama a **CONCURSO DE PRECIOS N°68067 para la adquisición de carteles:**

Ítem	Cant.	ARTÍCULOS	Marca – Presentación - TOTAL		
1	56	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CARTELES NOMENCLADORES, SE ADJUNTA INFORME.			
2	28	CAÑOS PARA CARTELES			

Especificar marca, procedencia, tipo de presentación y demás especificaciones que hagan al caso.

(De no estar indicado no se adjudicará). Los presupuestos deberán tener sello o aclaración de la empresa y firma del responsable.

CONSULTAS: dirigirse al **Departamento de Arquitectura TEL. 4542 7000 Int. 259**

FORMA DE COTIZAR: Se deberá cotizar respetando el orden de lo solicitado.

A) El precio total con Impuestos incluido en cada renglón.

B) El importe final de la totalidad.

C) Características y /o cualquier otro detalle que quiera agregar.

FORMA DE PAGO COTIZAR POR: Crédito 45 días.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Se entenderá que es de 30 días, salvo indicación expresa dentro de la oferta.

PLAZO DE ENTREGA: Es importante especificarlo en propuesta.

LUGAR DE ENTREGA. La entrega, fletes o encomiendas **ESTARÁ A CARGO DEL ADJUDICATARIO.**

APERTURA: Se realizará en la **DIRECCION DE ADQUISICIONES Y COMPRAS ESTATALES** de la I. de C. mediante herramientas virtuales utilizando aplicación electrónica (zoom), **el día 16/04/2024 a las 14:00 hs.**

SE EXIGIRÁ AL ADJUDICATARIO:

• **Verificación en el RUPE** la inscripción de los oferentes en dicho Registro, así como la información que sobre el mismo se encuentre registrada, la ausencia de elementos que inhiban su contratación y la existencia de sanciones según corresponda. A efectos de la adjudicación, el oferente que resulte seleccionado deberá haber adquirido el estado de **"ACTIVO" en el RUPE**, tal como surge de la Guía para Proveedores del RUPE, a la cual podrá acceder en www.comprasestatales.gub.uy bajo el menú Proveedores/RUPE/Manuales y videos.

IMPORTANTE: Si al momento de la adjudicación, el proveedor que resulte adjudicatario no hubiese adquirido el estado **"ACTIVO" en RUPE**, una vez dictado el acto, la Administración otorgará un plazo de 5 días hábiles a partir de la Notificación de la Resolución a fin de que el mismo adquiera dicho estado, bajo apercibimiento de adjudicar el llamado al siguiente mejor oferente en caso de no cumplirse este requerimiento en el plazo mencionado

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y COMPRAS ESTATALES

Documento: EMEXP-01-2022-4850-1

Referencia: 5

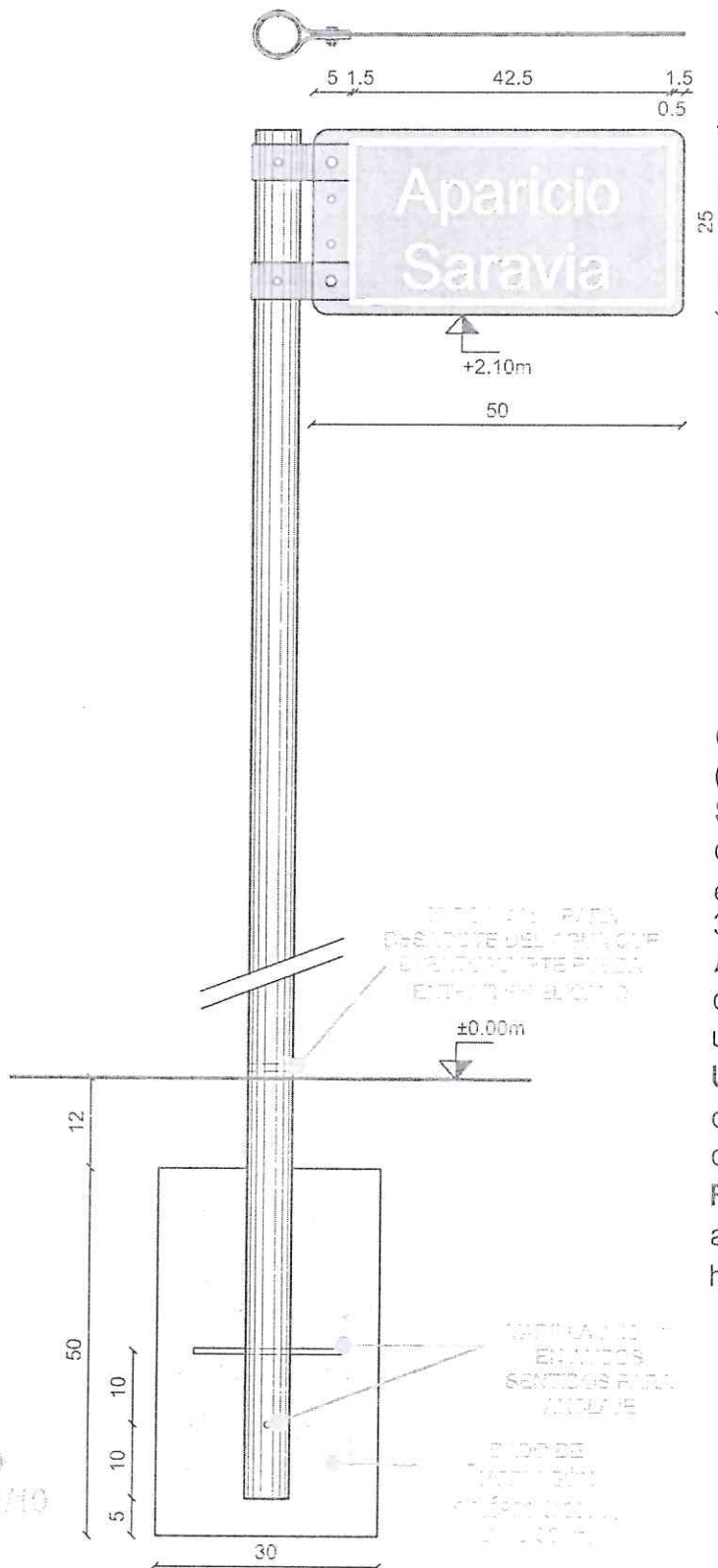
Colonia, 3 de abril 2024

Inspeccionada las calles designadas se informa ,los materiales necesarios para la colocacion de nomenclatores : _ 28 caños

- 7 carteles calle Camino Mariano Hernandez
- 4 carteles calle Beatriz Pons de Juele
- 1 cartel calle Otelia Rolleri de Sartori
- 4 cartel calle Elma Mourglia de Davyt
- 4 carteles calle Ernestina Long de Cumellas
- 4 carteles calle Elida Dawson de frache
- 4 carteles calle Ana Raymondo de Jorcin
- 4 carteles calle Genoveva Dejten de Montegui
- 4 carteles calle Norma Elena Bachini Veiro
- 7 carteles calle Ana Armand Ugon de Tron
- 7 carteles calle Hulda Wohlwend de Parrilla
- 6 carteles calle Mara Luisa Suárez de Echarri

- Son un total de 56 carteles cada uno llevara sus respectivos ,tornillos ,turcas ,arandelas y abrazaderas.

Siga al Director del depto de Arquitectura



ALZADO
Escala: 1/10

REFERENCIAS

CARTELES: chapa decapada N° 18 (bordes redondeados radio = 2cm).

SOPORTE: caño de acero galvanizado de tipo "pesado" (paredes de 3.25 mm de espesor), 2 y ½" de Ø exterior (6.35 mm) y 3.00 m de largo.

ABRAZADERAS: planchuelas de acero de 2" x 1/8". Su forma deberá garantizar un ajuste perfecto al soporte.

UNIÓN ABRAZADERAS: bulones completos (con arandela plana y tuerca) de 5/16 x 1".

FIJACIÓN ABRAZADERAS-SOPORTE: autorroscante para chapa de cabeza hexagonal N° 12 de ½" de largo.

NOTAS:

- 1 - Los carteles serán doble faz (el diseño se realizará en ambas caras).
- 2 - A los carteles y las abrazaderas se les aplicarán tres manos de fondo anti-óxido, terminándose con dos manos de esmalte sintético verde inglés.
- 3 - Las leyendas, delineado, etc., se realizarán en vinilo.
- 4 - La leyenda es meramente indicativa, estableciendo el Comiente la definitiva oportunamente.
- 5 - El adjudicatario al aceptar la entrega, garantiza el producto por un plazo de 3 años contra deterioro por exposición a agentes climáticos de tipo convencional. A fin de poder controlar el cumplimiento de dicha garantía, se deberá estampar en cada chapa el Nombre y N° de Proveedor, así como la fecha de entrega de los mismos. Dichos datos deberán aparecer con el mínimo tamaño a efectos de ser legibles. Si el producto no se mantuviera en condiciones aceptables por el plazo de garantía, ésto será tenido en cuenta a fin de nuevos llamados de precio.